



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2506/25-

BUENOS AIRES, 03 JUL 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho en el EX-2025-02712485- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA, Libro VIII, Título 10, Capítulos A y G reglamentan la Maestría en Filosofía del Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Ricardo Guibourg, del día 9 de junio de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1º de julio de 2025.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 9 de junio de 2025 de la Maestría en Filosofía del Derecho, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-


C. DIRECTIVO
CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA



ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO

En la ciudad de Buenos Aires, el 9 de Junio de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

I. Propuesta de Jurados

- Conforme lo establece la Resolución (CD) N° 2226/25 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por el alumno Luciano Fornasero (DNI 30037283) cuyo tema propuesto es "**Aplicación práctica de la Teoría de la Justicia de John Rawls: Una mirada ética sobre el despido sin causa en el derecho laboral argentino**", y el Director de Tesis elegido es el Dr. Juan José Bentolila (DNI 23964748).

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. María Isolina Dabove (UBA - UNR), Adrián Goldín (UBA) y Eduardo Barbarosch (UBA). Se propone como jurados suplentes al Dr. Mario Chaumet (UNR) y al Dr. Rodolfo Vigo (UNL).

Todos los candidatos, además de ser suficientemente conocidos por sus méritos académicos y de investigación, son profesores de la Maestría en Filosofía del Derecho, por lo que sus antecedentes obran en poder de la Facultad.

- Conforme lo establece la Resolución (CD) N° 2226/25 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por el alumno Diego González Camejo (DNI 46794732) cuyo tema propuesto es "**Las ficciones del delito. Análisis filosófico jurídico de la ficcionalización del delincuente y del delito.**" y el Director de Tesis elegido es el Dr. Jorge Roggero (DNI 4.276.665).

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. Ricardo Guarinoni (UBA), Juan Pablo Alonso (UBA) y Elina Ibarra (UBA). Se propone como jurados suplentes a la Dra. Nora Wolfzun (UBA) y al Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani (UNR).



ORIGINAL

Todos los candidatos, además de ser suficientemente conocidos por sus méritos académicos y de investigación, son profesores de la Maestría en Filosofía del Derecho, por lo que sus antecedentes obran en poder de la Facultad.

II. Designación de Directores de Tesis y aprobación de planes de tesis

Conforme al artículo 22 y 23 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y el director de la tesis para la presentación de Tesis de Maestría, presentados por el alumno que a continuación se detalla.

- López Hernández, Carlos Felipe (PAS 179761084) titulado “LA PRETENSION DEL CUIDADO COMO DERECHO HUMANO: UN ACERCAMIENTO DESDE LA TEORÍA JURÍDICA DE JOHN FINNIS”
y que se encuentra bajo la dirección de la Dra. Liliana Ronconi (DNI 28627692).
- Sande, Tomás (DNI 39457625) titulado “Suicidio asistido, eutanasia activa y homicidio a petición: principios y vinculaciones con la libertad, la igualdad y sus potenciales abusos.” y que se encuentra bajo la dirección de la Mg. Elina Ibarra (DNI 20468205)

III. Reincorporación

Conforme a lo establece el artículo 21 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto al pedido de reincorporación a la Maestría en Filosofía del Derecho, presentado por el alumno que continuación se detalla:

- DEL ZOTTO, Ana Clara (DNI 36013094)

Dr. Ricardo A. Guibourg

Director de la Maestría en Filosofía del Derecho